4151.010.32.1.0700-2026.

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA- DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Cali

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **4151.010.32.1.0700-2026** em adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **"REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE EN ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI"**

Lotes: 1, 2, 3

Estimados señores:

JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA identificado con cedula No. 79.947.081 de Bogotá y YILMA YANITH CUBIDES PEÑA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.955.240 de Bogotá debidamente autorizados para actuar en representación de INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS con Nit. 900.316.090-5 y CASTILLO Y CUBIDES INGENIERIA SAS con Nit. 901.412.051-2 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
INGEVOLCO SAS	90%
CASTILLO Y CUBIDES INGENIERIA SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO VIAL CYC

3. El objeto del consorcio es **REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE EN ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**

4. La duración del consorcio es por la duración del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es Juan Felipe Delgado Valbuena identificado con C. C. No. 79.947.081 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la

propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es Yilma Yanith Cubides Peña identificada con C. C. No. 52.955.240 de Bogotá quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor Juan Felipe Delgado Valbuena acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAL CYC

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: El CONSORCIO VIAL CYC

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Av carrera 9#113-52 Oficina 1705

Dirección electrónica: ingevolco@outlook.com

Teléfono: 601) 6559899

Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma a los 21 días del mes de mayo de 2026.

JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA
C.C. 79.947.081 de Bogotá
R.L.INGEVOLCO SAS
900.316.090-5

YILMA YANITH CUBIDES PEÑA
C.C. . 52.955.240 de Bogotá
R.L. CYC INGENIERIA SAS
901.412.051-2

Aceptamos las designaciones del CONSORCIO:

JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA
ROLDANC.C. 79.947.081 de Bogotá
R.L.CONSORCIO VIAL CYC

YILMA YANITH CUBIDES PEÑA
C.C. . 52.955.240 de Bogotá
R.L.S. CONSORCIO VIAL CYC